

DECRETO EXENTO N° 2593 /
RETIRO, 16 OCT. 2024

VISTOS:

- 1.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2.- La ley 19886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- Decreto Exento N°3.538 del 14/12/2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
- 4.- Oficio N°774 de fecha 15/10/2024 de la Directora de Desarrollo Comunitario, solicitando licitar Servicio de Banquetería para Encuentro Comunal de Adulto Mayor, Retiro 2024.
- 5.- Oficio N°780 de fecha 16/10/2024 de la Directora (S) de Desarrollo Comunitario, solicitando licitar Servicio de Banquetería para Encuentro Comunal de Mujeres, Retiro 2024.
- 6.- Las Bases Administrativas; Anexos; Antecedentes del llamado a Licitación denominado “Servicio Banquetería Encuentros Comunales Retiro 2024”.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, existe la necesidad de contratar el Servicio de Banquetería para Encuentros Comunales a realizarse el 05 y 06 de noviembre, según requerimiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Por lo que se realizará una licitación pública, a través del portal mercado público, con el objeto de adquirir el servicio en dos Líneas, según el siguiente detalle:
 - Línea N°1: Servicio de Banquetería Encuentro Comunal de Mujeres
 - Línea N°2: Servicio de Banquetería Encuentro Comunal de Adulto Mayor
- 2.- Que, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°19.886 y su reglamento de compras, se confeccionaron las presentes bases que observan los principios de libre concurrencia de los oferentes al llamado administrativo y de igualdad ante las bases que rigen los procedimientos concursales y, cumplen con los requerimientos técnicos y jurídicos para verificar la realización de la presente licitación pública.

DECRETO:

- 1.- **LLÁMESE**, a licitación pública la propuesta “Servicio Banquetería Encuentros Comunales Retiro 2024”.
- 2.- **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y otros antecedentes de la propuesta.
- 3.- **DESÍGNESE**, como miembros de la comisión de apertura y evaluación de las ofertas de la licitación pública “Servicio Banquetería Encuentros Comunales Retiro 2024”, a los siguientes funcionarios, o a quien los subroguen en ausencia formalizada el día de apertura y el día de la evaluación de las propuestas.

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	CARGO
César Larrañaga Gutiérrez	12.793.220-4	Administrador Municipal
Ingrid Espinoza Parra	11.458.736-2	Directora de Adm. y Finanzas
Carolina Meriño Contreras	15.826.790-k	Encargada Organizaciones Comunitarias

- 4.- **REGÍSTRESE**, en el sistema institucional del Lobby, a los miembros de la comisión de apertura y evaluación de ofertas de la licitación pública “Servicio Banquetería Encuentros Comunales Retiro 2024” antes individualizados.

5.- ESTABLÉZCASE, que la condición de sujetos pasivos de la "Ley de Lobby" de los integrantes de la referida comisión, será solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esa comisión, es decir a contar de la fecha de apertura de las propuestas y hasta la fecha de adjudicación o deserción; conforme al calendario de la licitación establecido en el N°3 Etapas y Plazos de la ficha electrónica de la licitación.

6.- PUBLÍQUESE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y otros antecedentes de la propuesta en el sitio www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REFRÉNDASE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL, ARCHÍVESE Y CÚMPLASE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



JIMENA GUTIÉRREZ MÉNDEZ
DIRECTORA DE SECPLAN



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/EBF/BFA/JGM/lsl

DISTRIBUCION:

- ✓ SECMUN
- ✓ DIDECO (2)
- ✓ SECPLAN
- ✓ Carpeta Licitación /

